**ANEXO I**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE SOLICITUD DE AYUDA**

D/Dña. …………………………………………………….., con NIF nº …………………….., en calidad de representante del Grupo Operativo …………………………………………………………………………………………., con NIF …………………… que participa en el proyecto de innovación con nombre …………………………………………………………………………………………….

En relación con el procedimiento de concurrencia competitiva para la obtención de ayudas para la creación y el funcionamiento de la intervención 7161 “Cooperación de Grupos Operativos de la Asociación Europea para la innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola (AEI-Agri)” del PEPAC 2023-2027 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al que concurre esta entidad como Grupo Operativo, conforme a las bases reguladoras aprobadas mediante Orden de 31 de julio de 2024 , de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, (BORM nº 186 del 10 de agosto del 2024) y su corrección de errores publicados en el BORM n.º 55 de 7 de marzo de 2025.

**DECLARA:**

1º.- Que la Entidad a la que representa no está incursa en ninguna de las prohibiciones a que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ni desarrolla ninguna actividad incompatible con la realización de acciones contenidas en el proyecto de innovación.

2º.- Que la Entidad a la que representa no es deudora por Resolución de procedencia de reintegro de subvenciones a que se refiere el artículo 25 del RD 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

3º.- Que la Entidad a la que representa no tiene solicitada, ni ha obtenido subvención de ninguna otra Administración Pública española o comunitaria, o de otros entes públicos o privados, por el mismo concepto o para las acciones contempladas en el Proyecto de Innovación objeto de la convocatoria de ayudas mencionada anteriormente.

4º. Que la Entidad a la que representa asume el compromiso de cumplimiento del apartado VI del CÓDIGO DE CONDUCTA EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno en su sesión del pasado día 29 de diciembre de 2021, publicándose en el BORM nº 23, de 29 de enero de 2022. Puede acceder al texto completo del Código de Conducta pinchando en el siguiente enlace: <https://www.borm.es/#/home/anuncio/29-01-2022/380>.

5º.- Que todos los miembros del grupo operativo aceptan las condiciones y obligaciones establecidas en las bases reguladoras de 31 de julio de 2024 y convocatoria de estas ayudas, y que se comprometen a cumplir con las mismas.

6º.- Que son ciertos los datos consignados en la solicitud a la que acompaña esta declaración, que reúne los requisitos exigidos por la convocatoria y las bases reguladores.

7º.- Que conozco la normativa publicada por la Unión Europea, el Estado Español y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación con la solicitud, gestión y control de esta ayuda.

**SE COMPROMETE A** (si su proyecto de innovación fuera objeto de la ayuda):

1º.- Realizar el proyecto de innovación en los términos descritos en la Memoria Técnica del Proyecto y en el período establecido tras la resolución por la que se conceda la ayuda, sin perjuicio de las prórrogas y modificaciones que puedan concederse por causas justificadas.

2º.- Justificar ante la Administración la aplicación de los fondos percibidos a la finalidad que sirvió de fundamento a la concesión de la subvención en la forma y plazos establecidos, someterme a los controles necesarios para la comprobación de la correcta concesión de la ayuda y posterior mantenimiento de los compromisos. Notificar al órgano concedente la modificación de cualquier circunstancia que afectase a alguno de los requisitos exigidos para la concesión de la subvención tan pronto se conozca, así como comunicar la solicitud y/o percepción de otras subvenciones públicas para la misma finalidad.

3º.- Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de actuaciones de comprobación y control.

**ME TENGO POR INFORMADO/A DE QUE:**

1º.- Mis datos podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la UE y nacionales, para salvaguardar los intereses financieros de la UE.

2º.- Mis datos se publicarán con arreglo al Reglamento de Ejecución (UE) 2022/128 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2021, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los organismos pagadores y otros órganos, la gestión financiera, la liquidación de cuentas, los controles, las garantías y la transparencia.

Y para que así conste y surta los efectos prevenidos, ante el órgano administrativo que convoca el procedimiento para la concesión de subvenciones referenciado, emite la presente declaración responsable en

………………, a …….. de ……….. de 202….

(Firma del representante legal del Grupo Operativo)